



Ayuntamiento de Cádiz
Mantenimiento y Equipamiento Urbano

PROYECTO PARA MONTAJE Y DESMONTAJE DE
MOBILIARIO NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN
EN LA VÍA PÚBLICA DE LA SEMANA SANTA EN LA
CIUDAD DE CÁDIZ.

PROPIEDAD. Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

FEBRERO 2015

PROYECTO PARA MONTAJE Y DESMONTAJE DE MOBILIARIO NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA DE LA SEMANA SANTA EN LA CIUDAD DE CÁDIZ.

PROPIEDAD: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

MEMORIA

1. OBJETO.

El presente proyecto se realiza a solicitud del Teniente de Alcalde Delegado de Mantenimiento Urbano y Fiestas, D. Vicente Sánchez Costa y tiene por objeto el transporte, montaje y desmontaje de palcos que se colocarán en la carrera oficial de Semana Santa, plaza de la Catedral y Plaza del Palillero, así como las rampas que se instalarán en las distintas iglesias definidas en el cuadro que se presenta en este documento, donde se incluye la rampa de grandes dimensiones que se ubica en Plaza de la Catedral.

2. OBRAS A REALIZAR.

Transporte de las estructuras necesarias desde los almacenes municipales a la zona de montaje. El montaje se realizará teniendo en cuenta la disposición de cada uno de los palcos según dirección técnica.

Los trabajos se realizarán siguiendo la planificación en tiempo facilitada por la dirección técnica.

Se seguirá el plan de trabajo que se adjunta a este pliego, el cual será susceptible de modificación dependiendo de la climatología o las necesidades no previsibles que pueda tener la dirección facultativa.

Las herramientas necesarias para el montaje y desmontaje, así como los vehículos necesarios serán aportados por la empresa adjudicataria, que dispondrá de varios grupos y un responsable, el cual recibirá las órdenes pertinentes desde la dirección técnica e informará diariamente de los trabajos realizados.

Una vez instalados los palcos, vallas y pasarelas, la empresa adjudicataria debe tener un equipo de mantenimiento para el control de estas instalaciones, recolocando aquello que haya sido desplazado, de tal forma que antes del inicio diario del paso procesional debe asegurarse de que todos los elementos estén correctamente colocados.

3. OBLIGACIONES.

- 1) La Empresa Adjudicataria tiene la obligación de cumplir estrictamente las condiciones estipuladas en este pliego y cuantas órdenes verbales o escritas le sean dadas por el Servicio de Mantenimiento Urbano.
- 2) En la ejecución de las obras la Empresa Adjudicataria será la única responsable sin derecho a indemnización alguna, del mayor coste que pudiera resultarle y de las maniobras erradas que cometiese durante la instalación e independientemente de la inspección del Servicio de Mantenimiento Urbano.
- 3) La Empresa Adjudicataria deberá cumplir asimismo todos los preceptos a que le obliga la normativa sobre Seguridad y Salud laboral.

4. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

Regirá a todos los efectos el PLIEGO GENERAL DE CONDICIONES TÉCNICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA DE 1960, así como el Código Técnico de la Edificación.

5. SEÑALIZACIÓN, SEGURIDAD E HIGIENE.

De acuerdo con el R.D 1627/97 de 24 de octubre, el contrato de obra incluye un Estudio de Seguridad y Salud, que servirá para que la empresa adjudicataria redacte el correspondiente Plan de Seguridad y Salud.

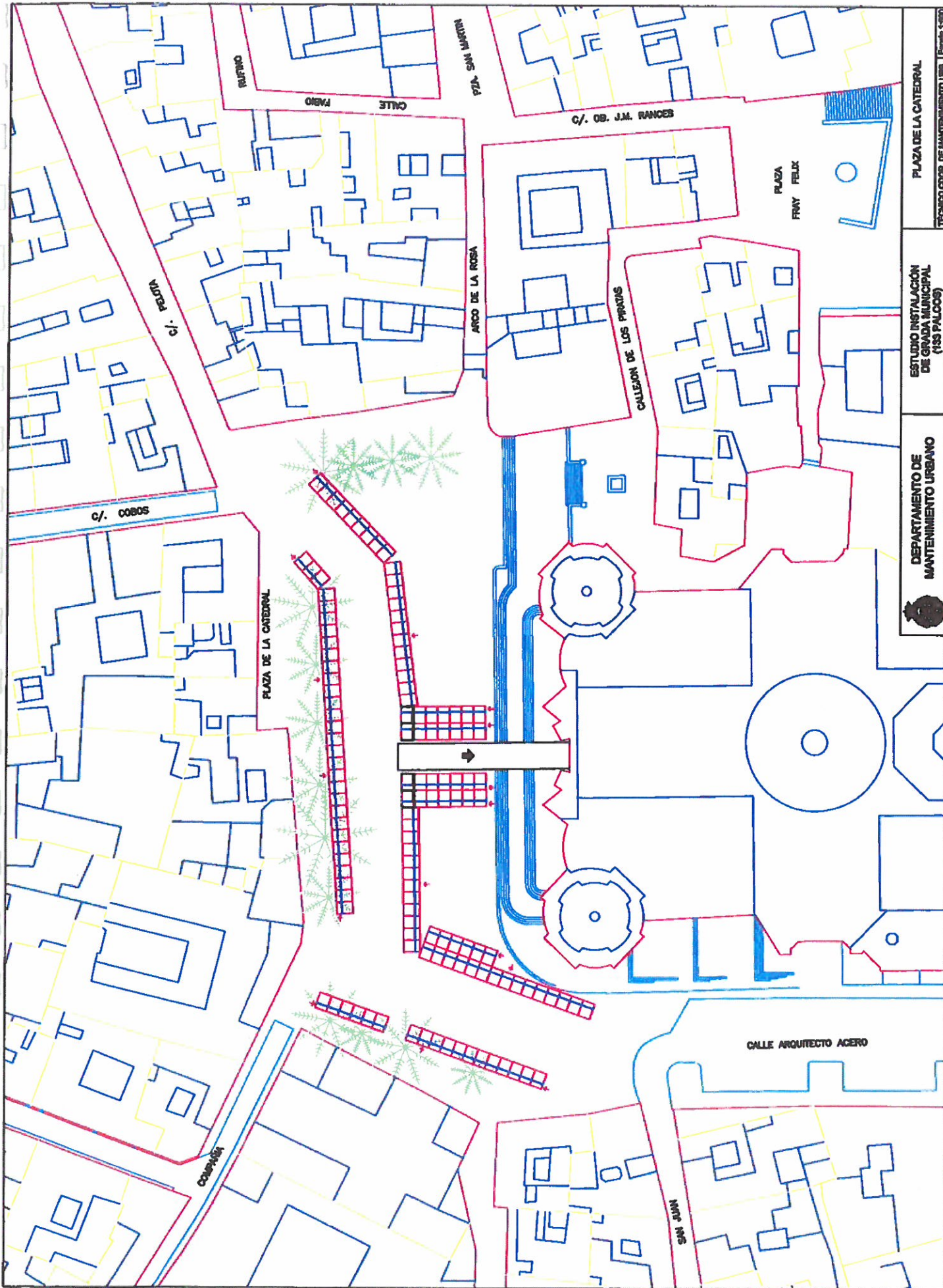
El precio de cada unidad de obra, queda incluido el coste de la aplicación e las medidas de seguridad correspondientes, y por tanto, no se abonará partida complementaria por este concepto, salvo situaciones excepcionales decididas por la dirección facultativa.

Asimismo se deberá dar cumplimiento al Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, Real Decreto 780/1998 de 30 de abril, y Real Decreto 1488/1998, de 10 de julio.

6. PRESUPUESTO

Asciende el presente presupuesto de ejecución de material a la expresada cantidad de 41669 euros, que incrementado con el 19% de Gastos Generales y benéfico Industrial y el 21% de IVA, hace un presupuesto total de cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve y diecinueve céntimos de euros (59.999,19 €)

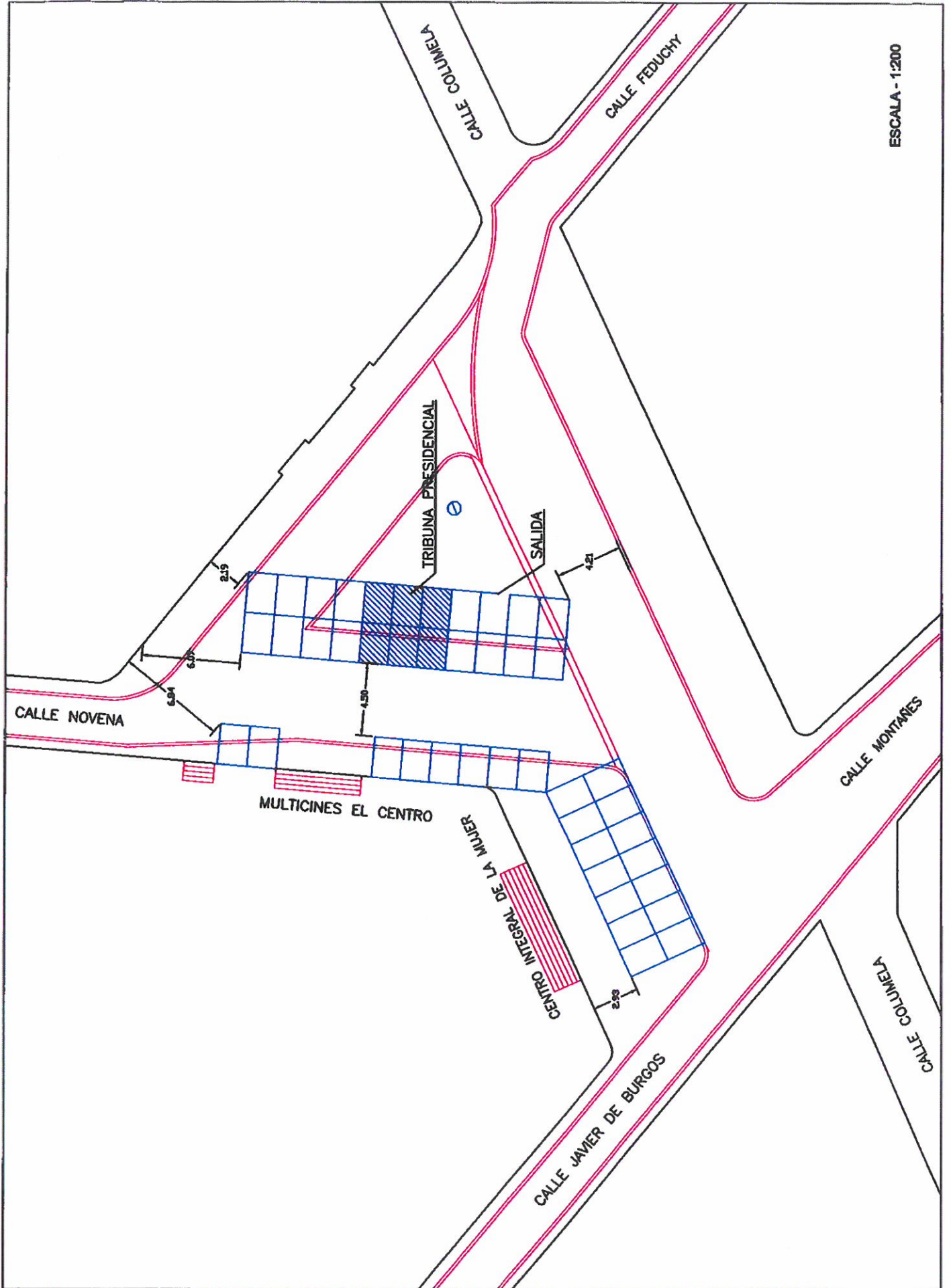
PLANOS



DEPARTAMENTO DE
 MANTENIMIENTO URBANO

ESTUDIO INSTALACIÓN
 DE GRADA MUNICIPAL
 (ISS PALCOS)

PLAZA DE LA CATEDRAL
 TÉCNICO GEOR. DE MANTENIMIENTO URB. Escala 1:500

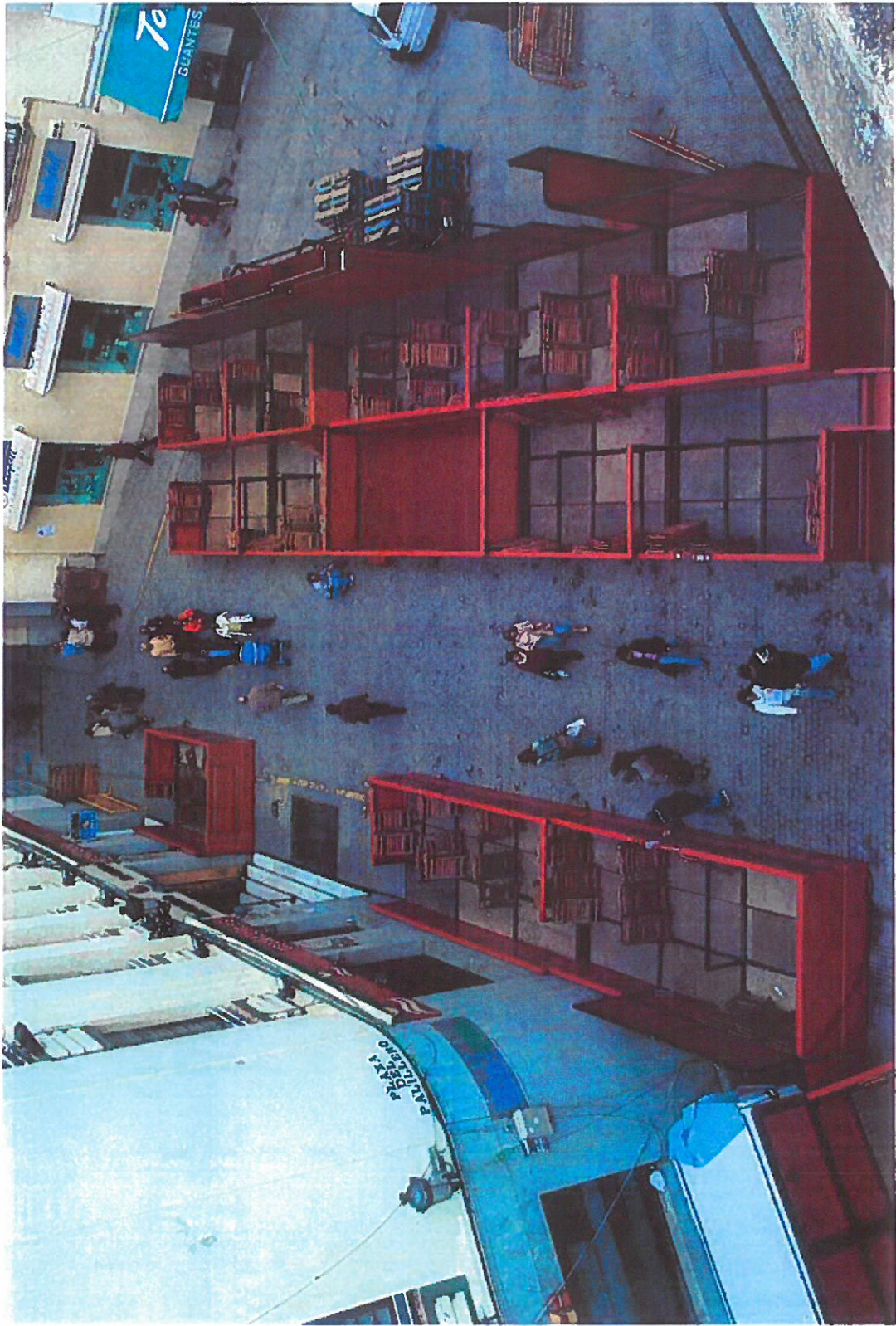




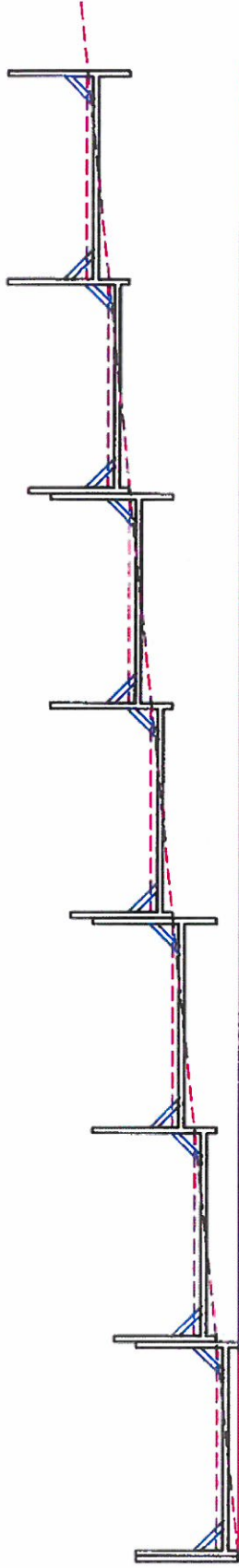
_MG_8504



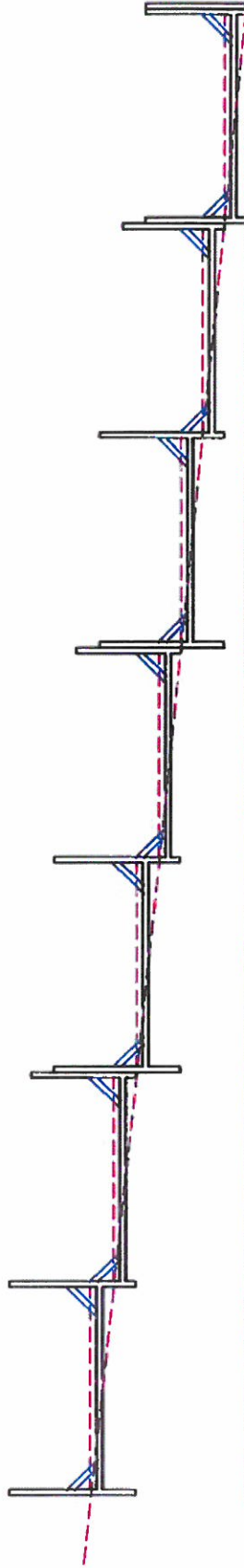
IMG_3759



IM004893



ALZADO PRINCIPAL



ALZADO PRINCIPAL

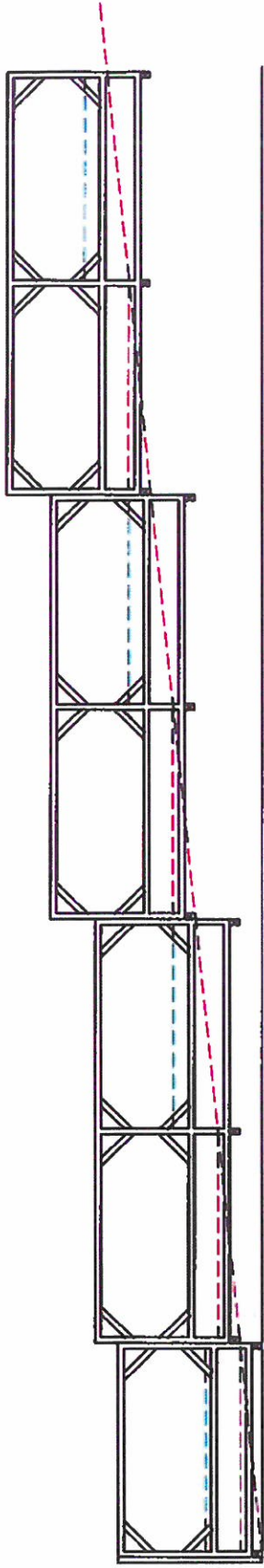


DEPARTAMENTO DE
MANTENIMIENTO URBANO

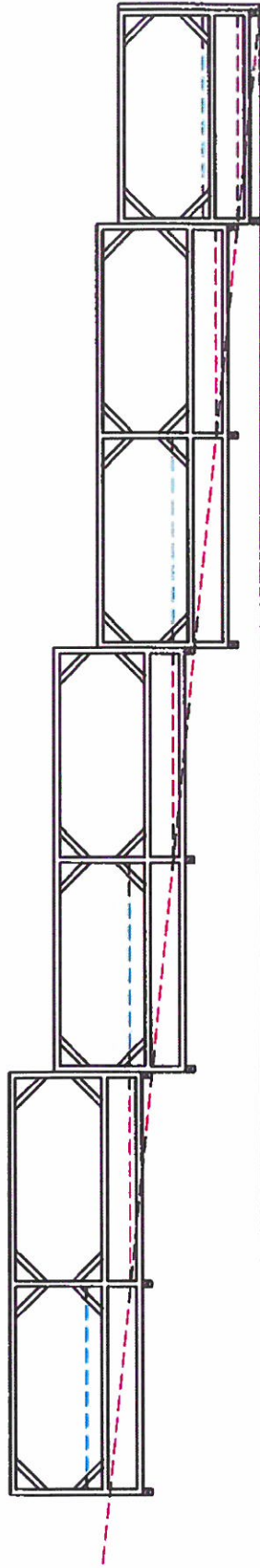
ESTUDIO INSTALACIÓN
DE GRADA MUNICIPAL
(133 PALCOS)

PLAZA DE LA CATEDRAL

TÉCNICO COOR. DE MANTENIMIENTO URB. | Escala 1:40



ALZADO CENTRAL



ALZADO CENTRAL

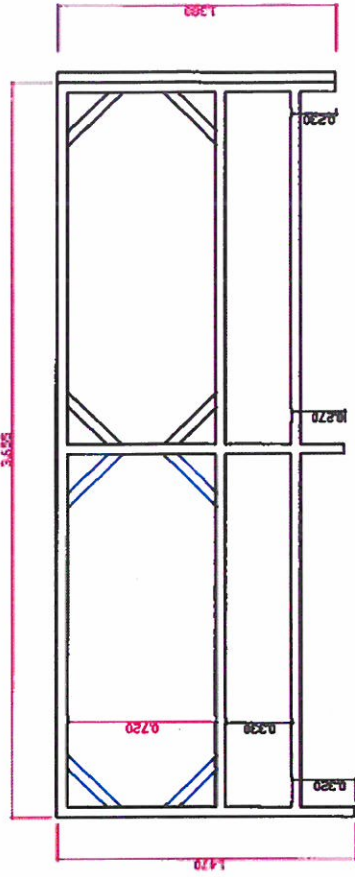


DEPARTAMENTO DE
MANTENIMIENTO URBANO

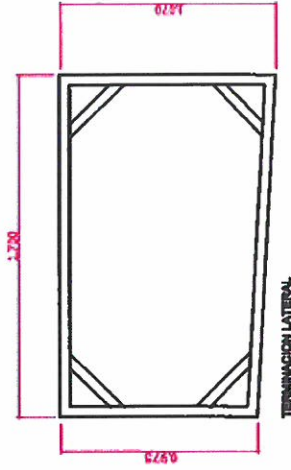
ESTUDIO INSTALACIÓN
DE GRADA MUNICIPAL
(135 PALCOS)

PLAZA DE LA CATEDRAL

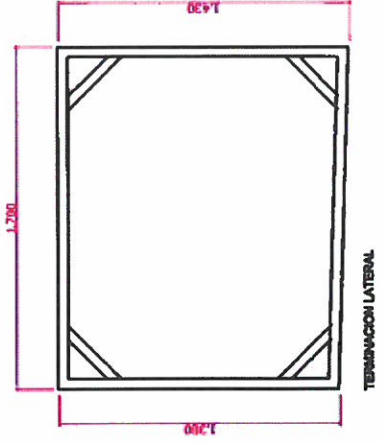
TECNICO GCOR. DE MANTENIMIENTO URB. | España 140



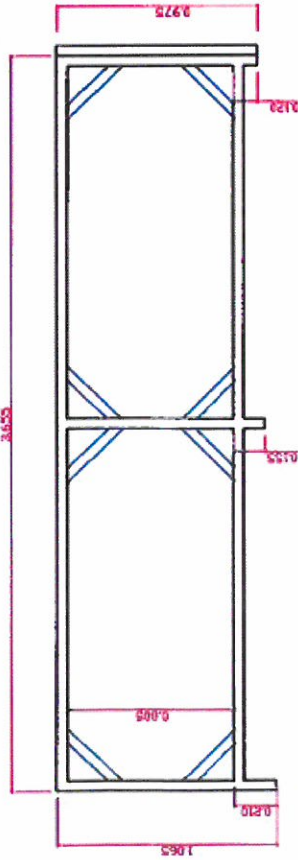
ALZADO CENTRAL



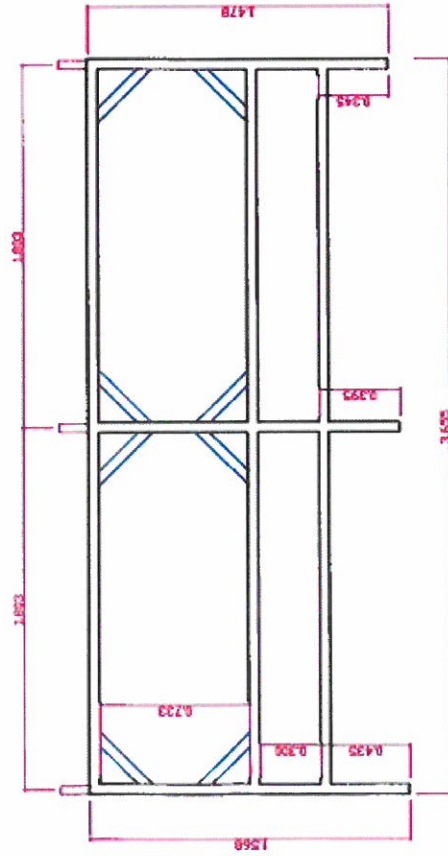
TERMINACION LATERAL



TERMINACION LATERAL



ALZADO PRINCIPAL



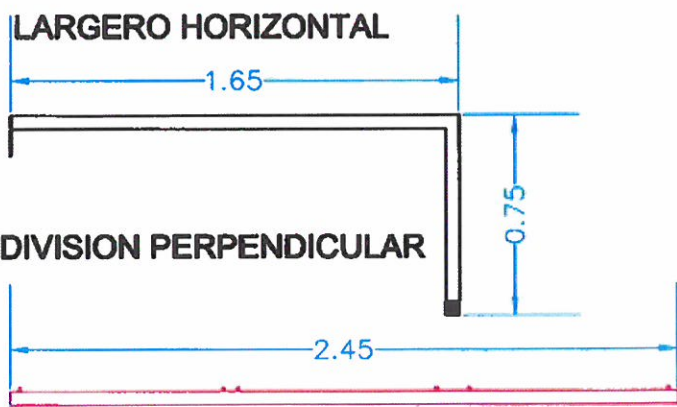
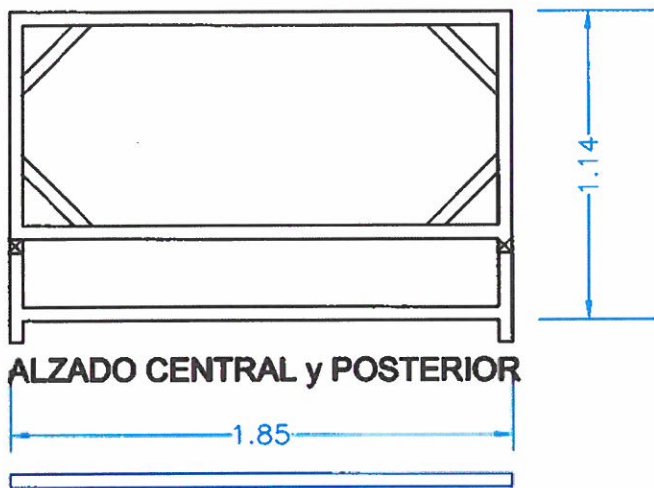
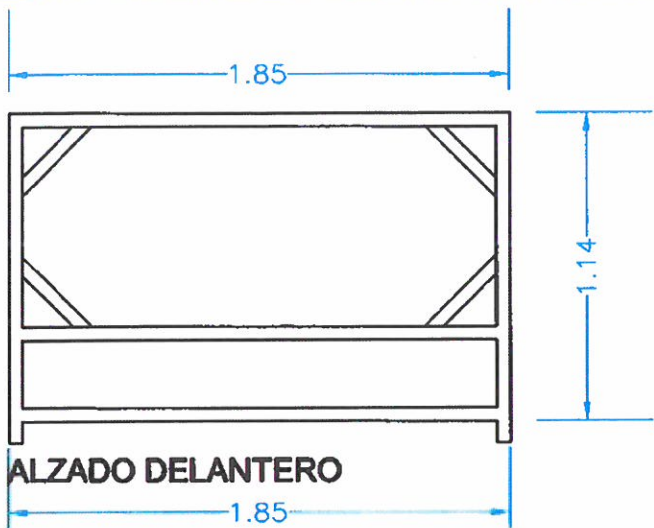
ALZADO POSTERIOR



DEPARTAMENTO DE
MANTENIMIENTO URBANO

ESTUDIO INSTALACIÓN
DE GRADA MUNICIPAL

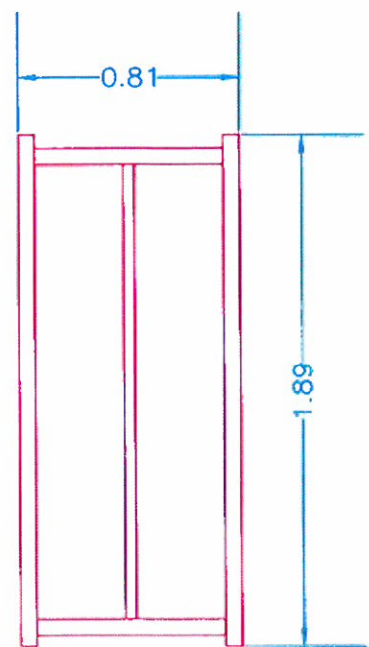
ALZADOS, PRINCIPAL, CENTRAL Y POSTERIOR
MÓDULO Nº 10
TÉCNICO COOR. DE MANTENIMIENTO URB. | Escala: 1:25



LARGERO PERPENDICULAR



GANCHO



BATEA



**DEPARTAMENTO DE
MANTENIMIENTO URBANO**

**ESTUDIO INSTALACIÓN
GRADAS PARA LA SEMANA SANTA
DESPIECE MODULO D**

PLAZA DE LA CATEDRAL

TÉCNICO CDOR. DE MANTENIMIENTO URB. Escala

PRESUPUESTO.

400 H. CUADRILLA TUBEROS PARA MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS OF1ª Y 4 AYTES.

99.71

Cuadrilla formada por Oficial 1ª, 4 ayudantes especialistas y un vehículo para montaje de estructura metálica.

Oficial 1ª	14.53	
4 ayudantes especialistas	52.58	
Vehículo	32.60	
TOTAL		39.884

1 Ud Certificado de montaje de la rampa a instalar en la puerta principal de la Catedral de Cádiz

510.32

44 H. Pequeñas reparaciones en pintura de las estructuras consistente en el repaso de pintura y reparación de pegatinas o escudos que puedan ser dañadas o extraídas durante los días de celebración del evento.

2 peones con pintor	12.45-----24.9	
1 vehículo	4.07 ----- 4.07	
TOTAL		1274.68

Asciende el presente presupuesto de ejecución de material a la expresada cantidad de 41.669 euros, que incrementado con el 19% de Gastos Generales y Beneficio industrial y el 21 % de IVA, hace un presupuesto total de cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve y diecinueve céntimos de euro (59.999,19 €).



En Cádiz, 11 de febrero de 2015
Delegación de Mantenimiento Urbano

Fdo. José María Chulán Rey.